

## Política de Igualdad de Oportunidades Laborales

Stantec está comprometida con la diversidad y la inclusión laborales, y cumple rigurosamente con los estándares de empleo equitativo en sus jurisdicciones.

## Igualdad de oportunidades laborales (EE. UU.)

Stantec es un empleador que brinda Igualdad de oportunidades laborales. Es nuestra política brindar igualdad de oportunidades a todos los trabajadores y los postulantes, y prohibir cualquier tipo de discriminación por raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, estado civil, información genética, discapacidad, embarazo, estado de veterano protegido, orientación sexual e identidad o expresión de género. Los trabajadores serán tratados en base a sus cualificaciones, capacidad y desempeño laborales. La discriminación y el hostigamiento, incluyendo el hostigamiento sexual, contravienen la ley y la política de Stantec, y no serán tolerados. Stantec proporcionará adaptaciones razonables para los trabajadores y postulantes con discapacidad. Estas políticas tienen como base nuestro compromiso de tratar a todos de manera justa y equitativa, y de tener un entorno laboral sin prejuicios.

Stantec es un empleador que practica la Acción Afirmativa que promueve la igualdad de oportunidades entre razas, géneros, religiones, orientaciones sexuales, personas con discapacidades y veteranos. Stantec crea e implementa anualmente un plan de acción afirmativa para cada una de sus ubicaciones en los EE. UU. Los planes de acción afirmativa (AAP) están disponibles para su revisión con <a href="Leah Armstrong">Leah Armstrong</a>, consultora sénior de cumplimiento de la equidad laboral para Norteamérica, de martes a viernes de 10:00 a. m. a 3:00 p. m. EST. (hora estándar del este).

Si tiene preguntas o desea reportar un acto de discriminación u hostigamiento, póngase en contacto con su gerente regional de recursos humanos o con <u>Leah Armstrong.</u>

## **Equidad laboral (Canadá)**

Las prácticas de equidad laboral buscan asegurar que a nadie se le nieguen oportunidades laborales por razones relacionadas con su capacidad. La equidad laboral también apunta a corregir desventajas en el trabajo que experimentan cuatro grupos designados: mujeres, personas con discapacidad, personas de comunidades indígenas y minorías visibles.

Stantec cumple la Ley de Equidad Laboral de Canadá, que exige a los empleadores de jurisdicción federal que apliquen prácticas de empleo proactivas para incrementar la representación de los grupos designados antes mencionados. Nuestra política es brindar una oportunidad laboral equitativa a todos los trabajadores y postulantes. La política de Stantec y la ley prohíben la discriminación por raza u origen étnico, color, religión, edad, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, estado civil, estado familiar, discapacidad o características genéticas.

Si tiene preguntas o desea reportar un caso de discriminación u hostigamiento, póngase en contacto con su gerente regional de recursos humanos o con <u>Ricardo Carlos-Pérez</u>, director global de inclusión, diversidad y equidad.

## Igualdad de oportunidades laborales (regiones globales)

Los trabajadores serán tratados en base a sus cualificaciones, capacidad y desempeño laborales. Es nuestra política brindar igualdad de oportunidades a todos los trabajadores, postulantes y otras personas del negocio, y prohibir todo tipo de discriminación por edad, discapacidad, cambio de género, estado civil o marital, embarazo o maternidad, raza, color, nacionalidad, origen étnico o nacionalidad, religión o credo, sexo u orientación sexual. Asimismo, de acuerdo a nuestra política, no se tolera el hostigamiento sexual ni ningún otro tipo de hostigamiento. Estas políticas tienen como base nuestro compromiso de tratar a todos de manera justa y equitativa, y de tener un entorno laboral libre de prejuicios.

Si considera que ha sido discriminado de manera injusta, se le pide que lo informe a su supervisor o su representante regional de recursos humanos.